

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Expediente CONTR 2025 263348

Título: “Adquisición del vestuario de trabajo para el personal laboral de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada para los años 2025-2026-2027”

De conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Convocar la licitación del presente contrato, que se efectuará mediante el procedimiento abierto establecido en el artículo 156 de la LCSP. Los datos básicos a tener en cuenta por los licitadores son los que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora: Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada:

- a) Dirección: C/ Joaquina Eguaras, n.º 2, Edificio 2, planta 4ª. - Granada, Andalucía, España, CP 18013.
- b) Correo electrónico de contacto: contratacion.dtgr.cfatv@juntadeandalucia.es

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES 614 - Granada.

3. Objeto del contrato:

- a) Descripción: adquisición del vestuario de trabajo para el personal laboral de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada para los años 2025-2026-2027, satisfaciendo así la necesidad concreta que establece el vigente Convenio Colectivo aplicable.
- b) División en lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: GRANADA
- d) Plazo de duración: 36 meses, sin posibilidad de prórrogas.

4. Procedimiento de adjudicación.

- a) Procedimiento: abierto
- b) Presupuesto base de licitación: 99.243,29 euros (IVA incluido).
- c) Importe IVA: 17.224,04 euros
- d) Importe total (IVA excluido): 82.019,25 euros
- e) Valor estimado del contrato: 82.019,25 euros

5. Garantías.

- a) Provisional: no se requiere.
- b) Definitiva: Sí. 5 % del presupuesto base de licitación, (excluido el IVA).



ANTONIO AYLLON MORENO		04/06/2025 11:10:55	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwmF751bly502uFm3wffE508wP5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Secretaría General Provincial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.
- b) Correo electrónico: contratacion.dtgr.cfatv@juntadeandalucia.es
- c) Toda la documentación necesaria para la presentación de la oferta estará disponible por medios electrónicos desde la publicación de esta convocatoria en el Perfil de contratante de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.

7. Presentación de ofertas.

- a) Plazo de presentación de proposiciones: de acuerdo con lo establecido en el artículo 156.6 de la LCSP, y cláusula 9.1 del PCAP, el plazo para la presentación de proposiciones no será inferior a quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante. Si dicho día fuese inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Lo indicado en el apartado 9.2. del PCAP. Las personas licitadoras deberán confeccionar los sobres electrónicos que se recogen en el Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y presentarlo a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Previamente a su presentación, se procederá a la validación de su contenido mediante un proceso de firma electrónica que garantice su integridad y confidencialidad. Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. Toda la documentación de las proposiciones presentadas deberá venir en castellano. La documentación redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano.
- c) Lugar de presentación: Lo indicado en el apartado 9.2 del PCAP. Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio publicado en el perfil de contratante, necesaria y únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

8. Apertura de ofertas: Ver cláusula 10 del PCAP.

En el día y hora señalados en el perfil de contratante del órgano de contratación, se reunirá la Mesa de contratación para la apertura de los sobres electrónicos de las personas licitadoras.

En Granada, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,
Fdo.: Antonio Ayllón moreno



ANTONIO AYLLON MORENO		04/06/2025 11:10:55	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwmF751bly502uFm3wffE508wP5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	